

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA GRANJA TABUGA DIANA S.A.

En San Vicente a los veintisiete días del mes de Marzo del 2015 siendo las doce horas de la mañana en el local de la empresa ubicado en la vía a Canoa Km 1, se reúnen todos los socios de la empresa GRANJA TABUGA DIANA S.A., Señores Dr. Washington Omar Hurtado Bravo, Ing. Dora Marlene Hurtado Bravo y cada uno de los prenombrados socios que confirman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. Se instala la sesión bajo la Presidenta titular Dra. Martine Wallet de Hurtado, El Dr. Omar Hurtado Bravo en su calidad de Gerente de la Compañía, actuando como Secretaria la Sra. Maira Pauline Hurtado Wallet para tratar en ella el siguiente punto:

1. Aprobar los Estados Financieros y sus respectivas Notas correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Aprobar el Informe de Gerencia.
3. Ordenar a la administración que realice la Reserva Legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Una vez que la Secretaria, elaboro la lista de asistentes en la que constato la presencia de la totalidad del capital social pagado, la Presidenta de la compañía declaro legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el punto del orden del día.

1. Por secretaria se da lectura de los estados financieros:
 - a) El Estado de Situación Financiera del periodo 2014
 - b) El Estado de Resultado Integral del periodo 2014
 - c) El Estado de Flujo de Efectivo del periodo 2014
 - d) Las Notas a los Estados Financieros del periodo 2014
2. El Señor Gerente da lectura al informe de Gerencia por la gestión en el ejercicio económico 2014.
3. Los socios aprueban que se realice la Reserva Legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Luego de deliberar al respecto sobre los puntos convocados, la Junta General Universal de Socios adopta por **unanimidad** las siguientes resoluciones:

1. **Aprobar**, los Estados Financieros y sus respectivas Notas correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. **Aprobar** el Informe de Gerencia.
3. **Aprobar** que se realice la Reserva Legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Habiéndose agotado el orden del día constante en la convocatoria, los accionistas conceden un momento de receso para que por secretaría se redacte el Acta de esta Junta. Reinstalada la sesión y habiéndose constatado la presencia de los accionistas presentes al inicio de la sesión, la Secretaria da lectura a la presente acta la misma que es **APROBADA EN SU TOTALIDAD Y POR UNANIMIDAD**, es suscrita por todos ellos en señal de aceptación y conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la vigente Ley de Compañías.

Para constancia de ley firman el acta todos los socios.

San Vicente, 27 de Marzo del 2015



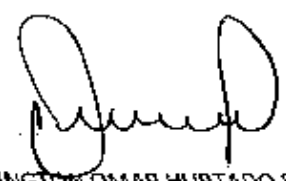
DRA. MARTINE WALLET DE HURTADO
PRESIDENTA DE LA JUNTA



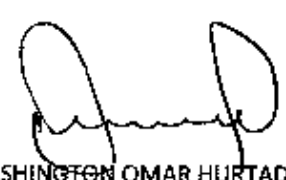
ING. DORA MARLENE HURTADO BRAVO
SOCIO



SRA. MARIA HURTADO WALLET
SECRETARIA



DR. WASHINGTON OMAR HURTADO BRAVO
SOCIO



DR. WASHINGTON OMAR HURTADO BRAVO
GERENTE

CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL A LA ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE LA
COMPAÑIA, A LA QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO

San Vicente, 27 de Marzo de 2015



SRA. MARIA HURTADO WALLET
SECRETARIA